

Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien nombrar los correspondientes Tribunales que han de constituirse en cada una de ellas, en la forma siguiente:

Escuela de Vigo

Maestros de Taller para la modalidad de «Eletrotecnia»:

Presidente: Don Raimundo Fernández Montenegro, Director de la Escuela.

Vocales: Don Wenceslao Santos Míeytes y don José María Rodríguez Souto, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales. Este Tribunal actuará el día 2 del próximo mes de diciembre.

Instructor de Pesca para la modalidad de «Electrónica»:

Presidente: Don Raimundo Fernández Montenegro, Director de la Escuela.

Vocales: Don Wenceslao Santos Míeytes y don José María Rodríguez Souto, Profesores titulares de la misma Escuela, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales. Este Tribunal actuará el día 3 de diciembre próximo.

Escuela de Pasajes

Maestro de Taller para la modalidad de «Ajustes»:

Presidente: Don Jesús Lasheras Mercadal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Ignacio Espel Fernández, Profesor titular, y don Máximo Méndrida Aguirre, Maestro de Taller, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales. Este Tribunal actuará el día 2 de diciembre próximo.

Instructor de Pesca para la modalidad de «Electrónica»:

Presidente: Don Jesús Lasheras Mercadal, Director de la Escuela.

Vocales: Don Ignacio Espel Fernández, Profesor titular, y don Jesús Usain Aguirregomezorta, Instructor de Pesca, actuando como Secretario el primero de los mencionados Vocales. Este Tribunal actuará el día 3 de diciembre próximo.

Los componentes de estos Tribunales tendrá derecho a las asistencias que determina el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» número 193), fijándose para el Presidente y Secretario cien pesetas por sesión, y para los Vocales, setenta y cinco pesetas por sesión.

Los candidatos admitidos a este concurso, por Resolución de 3 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre de 1970) deberán personarse en la Escuela elegida para el examen, a las nueve horas del mismo día en el que han de dar comienzo las pruebas selectivas para cada una de las materias que anteriormente se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Jefe de Sección.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Jefe de Sección, se hace público lo siguiente:

Por acuerdos corporativos de 24 de septiembre de 1970 y 29 de octubre de 1970 se ha resuelto:

A) Declarar definitivamente admitidos al concurso de méritos convocado para proveer una plaza de Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial a los siguientes señores:

Andrés Martínez, Tomás.
Muñoz Gallardo, Valentín.

Declarar excluido del propio concurso, por no llevar dos años en la categoría de Subjefe de Sección, al siguiente aspirante:

Sanroman Villanueva, Carlos.

B) Nombrar Tribunal calificador del citado concurso, que quedara integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rafael Zahonero Rochet, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don José Nicolás Carmona Salvador, Secretario general accidental de la Corporación; don Vicente Azoiti y Sánchez-Muñoz, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Máximo Blanco Curjel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Manuel Chacón Secos, como titular, y don Juan Antonio Atienza Silvestre, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don César Leopoldo Hurtado Llera, Subjefe de Sección interino del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, Jefe de Negociado, como suplente, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general de la Corporación.

Madrid, 5 de noviembre de 1970.—El Secretario accidental, José Nicolás Carmona Salvador.—6.755-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer cuatro plazas de Profesor de Escuelas de Enseñanzas Especiales (Fonoaudiología).

En el concurso libre para proveer cuatro plazas de Profesor de Escuelas de Enseñanzas Especiales (Fonoaudiología), han sido admitidos:

Doña María del Carmen Andrés Carceller.
Doña Esther Canut Massagué.
Doña María Cruz Arnedo.
Doña Arminda Hernández Sánchez.
Doña Josefa Tolodí y de Mora.

El Tribunal Calificador ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis de Sicart Quer, Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Jorge Xifrá Heras, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Enrique de la Rosa Indurain, y como suplente, don Carlos Tejera Victory, representantes de la Dirección General de Administración Local; y doña Pilar Moranchó Urgelés, Directora de la Escuela Municipal de Sordomudos.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria y en los artículos quinto y sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 8 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.681-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso para la provisión, en propiedad, de una plaza de Perito Industrial de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 256, correspondiente al día 27 de octubre del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión, en propiedad, de una plaza de Perito Industrial de dicho Ayuntamiento, retribuida con el grado 10 de la Ley 108/1963, modificada por Decreto-ley 23/1969. En el supuesto de que la superioridad preste su aprobación a la plantilla revisada, automáticamente se entenderá que el grado retributivo de la plaza objeto del presente concurso es el 13.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo previsto por el artículo primero de la Orden de 11 de noviembre de 1957, quedando de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina.

Getafe, 29 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.673-A.